

CONVOCATORIA BECA EXXONMOBIL MÉXICO

EXXONMOBIL MÉXICO, S. A. DE C. V. Y LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL (COMEXUS)

CONVOCAN

Al alumnado de nacionalidad mexicana, que radique en la república mexicana, inscritos en cualquier institución de educación superior de México en programas de estudio en áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación y transición energética a participar en la:

BECA DE MOVILIDAD MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES LABORALES PARA ESTUDIANTES MEXICANOS, EXXONMOBIL MÉXICO

De acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETIVO

Otorgar 20 (veinte) apoyos para la movilidad internacional a fin de que los beneficiarios tengan experiencias académicas internacionales encaminadas a programas de estudios para la profesionalización en: 1) innovación y emprendimiento, 2) big data e inteligencia artificial, 3) desarrollo sustentable para ingeniería o 4) tecnología de energía renovable y transición energética con instituciones académicas en el territorio de Estados Unidos. Estas experiencias constarán de cuatro semanas y pueden llevarse a cabo de manera híbrida o presencial con un viaje al campus de ExxonMobil en *The Woodlands* incluido. Las fechas del programa están por definir dentro del rango de julio de 2025 con el término estimado para el 8 de agosto de 2025.

2. BENEFICIOS

La beca consiste en beneficiar a 20 (veinte) estudiantes de nacionalidad mexicana que radiquen en la república mexicana. Este recurso cubrirá los siguientes conceptos de gasto:

- a) Curso académico en las siguientes áreas de interés: innovación y emprendimiento, big data e inteligencia artificial, desarrollo sostenible para ingeniería, tecnologías de energía renovable o transición energética;
- b) Vuelo del aeropuerto internacional más cercano a la ciudad de origen del estudiante con destino al lugar donde se llevará a cabo el programa y

- vuelo de regreso de Houston, Texas, al aeropuerto internacional más cercano a la ciudad de origen del estudiante;
- c) Transportación local;
 - d) Seguro médico internacional;
 - e) Alimentación;
 - f) Alojamiento;
 - g) Material bibliográfico académico y de apoyo; y
 - h) Visa y Formato DS-2019 controlado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, generado a través del Sistema de Información de Estudiantes Visitantes de Intercambio (SEVIS, por sus siglas en inglés: Student and Exchange Visitor Information System).

Para efectos de la presente convocatoria, los conceptos antes mencionados cubrirán el 100% (cien por ciento) del apoyo que se otorgue al estudiante beneficiario y si, derivado de la necesidad específica de dicho estudiante resultare un gasto extra, éste correrá a su cargo.

3. REQUISITOS

- a) Estar inscrito en un programa de nivel licenciatura, ingeniería o técnico superior universitario y estar cursando el último año del programa correspondiente a la fecha de la emisión de la convocatoria dentro de las áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, e innovación;
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas, comprobable mediante una comunicación oficial de la institución en dónde estén inscritos;
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la emisión de la convocatoria;
- d) No contar con materias reprobadas a la emisión de la convocatoria;
- e) Demostrar con el documento o certificado correspondiente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL ITP, IELTS, ITEP CORE, ITEP PLUS, Cambridge, APTIS o Duolingo) o superior preferentemente (véase tabla de equivalencias en el anexo al final de la convocatoria);
- f) Entregar los documentos solicitados en tiempo y forma;
- g) No ser persona beneficiaria en el último año inmediato anterior a la fecha de la emisión de la convocatoria de programas de movilidad internacional coordinados por COMEXUS;
- h) El trámite deberá realizarse por la persona interesada.
- i) Las personas beneficiarias no podrán contar con residencia o nacionalidad estadounidense (o doble mexicana-estadounidense).
- j) Las personas beneficiarias deberán firmar el reglamento del programa que se encuentra dentro del sistema de solicitud.

4. DOCUMENTACIÓN

Los estudiantes interesados deben presentar su solicitud en línea a través del siguiente enlace: <https://solicitud.comexus.org.mx/>

Los documentos que presentarán las personas aspirantes son los siguientes:

- a) copia digitalizada en formato pdf del acta de nacimiento;
- b) copia digitalizada en formato pdf de credencial de elector;
- c) copia digitalizada en formato pdf de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- d) copia digitalizada en formato pdf del pasaporte o carta compromiso para contar con el pasaporte a más tardar el 30 de mayo.
- e) certificado que acredite el nivel de idioma referido en el numeral 3. REQUISITOS, inciso e), de la presente convocatoria. Sólo se aceptan las certificaciones enlistadas en esta convocatoria. En el caso de Duolingo, el certificado deberá ser público;
- f) Constancia de estudios en el que se indique el curso, semestre inscrito y promedio general del último periodo académico cursado;
- g) Kardex o consolidado de calificaciones expedido por la universidad que esté inscrito, que contenga la totalidad de las materias cursadas del programa académico que cursa, hasta la fecha emisión de la convocatoria, (sin materias reprobadas);
- h) Carta de postulación de la universidad que compruebe que no existen adeudos económicos ni sanciones académicas.
- i) Dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de la universidad en la que esté inscrito. Las cartas deberán contener datos de contacto del recomendante así como establecer la relación con el solicitante para ser aceptadas;
- j) Carta de exposición de motivos en la que exponga -- en una extensión de 400 a 600 palabras -- las razones que originan su interés de ser persona beneficiaria de la Beca.

5. PROCEDIMIENTO

Para solicitar, los interesados deben presentar su solicitud en línea en <https://solicitud.comexus.org.mx/>, adjuntando toda la documentación requerida y siguiendo las instrucciones proporcionadas por el portal.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas por COMEXUS durante el siguiente periodo:

Del 23 de abril al 23 de mayo de 2025

7. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIADAS

Los resultados se publicarán el 6 de junio de 2025 en la siguiente página web oficial:

Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS): <https://www.comexus.org.mx/>

8. CONSIDERACIONES

- a) La decisión tomada sobre la otorgación de la beca es definitiva y no se puede apelar;
- b) El beneficiario recibirá información sobre la institución de destino donde realizará la movilidad internacional una vez que se publiquen los resultados;
- c) Los beneficiarios deberán estar disponibles y en México para los trámites de visado durante el mes de junio de 2025;
- d) Los interesados en solicitar la beca deben comprometerse a cumplir rigurosamente las disposiciones establecidas en el reglamento del programa y en esta convocatoria;
- e) Los beneficiarios están obligados a proporcionar, bajo declaración de veracidad, la información y documentación requerida según lo establecido en esta convocatoria.

9. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la convocatoria estarán a cargo de “EXXONMOBIL” y “COMEXUS”, en términos de lo establecido en el Convenio de colaboración y coordinación entre ambas partes;
- b) En caso de que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de ejercer la beca, deberá notificarlo a la brevedad a la COMEXUS;
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite con respecto a esta convocatoria, la persona interesada podrá acudir al contacto programas.cortos@comexus.org.mx;
- d) Puede consultar el aviso de privacidad integral y el simplificado en el portal de internet:
 - Comisión México - Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural: <http://www.comexus.org.mx/AvisoPrivacidad.php>

10. CONTACTO

Comisión México Estados Unidos para el intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS):
Berlín 18-2do Piso, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX
Teléfono: [55 5592 2861](tel:5555922861)

II. ANEXOS

Anexo único

1. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE NIVELES Y RESULTADOS DE CERTIFICACIONES DE 4 HABILIDADES + GRAMÁTICA

NIVEL	MCER	iTEP PLUS	CAMBRIDGE	LINGUASKIL L	APTIS	TOEFL IBT	DUOLINGO	IELTS
BÁSICO	A1	0.0-1.9	YLE STARTER (80-100) / YLE MOVERS (101-120)	A1	A1	x	10-20	2
	A2	2.0-2.4	YLE FLYERS / KEY (121-140)	A2	A2	30-40	25-55	3-3,5
INTERMEDIO	B1	2.5-3.4	PET (141-160)	B1	B1	41-50	60-85	4-5
	B2	3.5-4.4	FCE (160-180)	B2	B2	51-70	90-115	5,5 -6,5
AVANZADO	C1	4.5-5.4	CAE (181-200)	C1	C1	71-88	120-140	7-8
	C2	5.5-6.0	CPE (201-230)	X	X	88-100+	145-160	8,5 -9

2. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE NIVELES Y RESULTADOS DE CERTIFICACIONES DE 2 HABILIDADES + GRAMÁTICA

NIVEL	MCER	İTEP CORE	TOEFL ITP	LINGUASKILL
BÁSICO	A1	0.0-1.9	X	A1
	A2	2.0-2.4	337	A2
INTERMEDIO	B1	2.5-3.4	460-525	B1
	B2	3.5-4.4	543-626	B2
AVANZADO	C1	4.5-5.4	627-677	C1
	C2	5.5-6.0	X	X

Toda la documentación presentada se considerará de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.